



FIRMADO POR

EL ALCALDE
PEDRO ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ
21/09/2020



Ayuntamiento de
ALCALÁ DEL JÚCAR

NIF: P0200700C

Secretaría e Intervención

Expediente 449509T

PROPUESTA DE LA ALCALDIA AL PLENO: APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2019 (EXPEDIENTE 449509T)

Formada la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2019, junto con toda la documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Tramitado el procedimiento para su aprobación y rendición.

Vistos el informe de Secretaría-Intervención de 12 de mayo de 2020 y el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha de 3 de agosto de 2020.

Considerando que la Cuenta General misma se expuso al público en el tablón de edictos y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete número 90 de fecha 14 de agosto de 2020, sin que durante el plazo legalmente establecido se haya presentado alegación alguna, según consta en el certificado de Secretaría incorporado al expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico de 2019.

SEGUNDO: Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en los artículos 212.5 y 223.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y demás normativa concordante y aplicable.



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR

Código Seguro de Verificación: AKAA D7TL JK2Z NRRR 3TUJ

PROPUESTA DE LA ALCALDIA AL PLENO. APROBACION CUENTA GENERAL 2019 - SEFYCU 2094089

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaladeljucar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1